



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0034878/2019

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 518/2019 en la cual se solicita designar profesor regular al Prof. Pablo BUSTOS FIERRO, Leg. 39151, en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple en la asignatura "Derecho Procesal Penal"; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 35 a 39, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7158, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 518/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Pablo BUSTOS FIERRO, Leg. 39151, en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple en la asignatura "Derecho Procesal Penal", a partir de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

*JA.* -